



## **RESUMEN EJECUTIVO**

**Entidad:** Gobierno Autónomo Municipal de Corocoro

**Referencia:** Auditoría Especial de Egresos

**Informe N°:** GL/EP24/Y11 C5, complementario al Informe Preliminar N° GL/EP24/Y11 R1

**Objetivo:** Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de disposiciones legales relacionadas con el manejo y disposición de los recursos públicos, que le fueron confiados a los Alcaldes del entonces Gobierno Municipal de Corocoro (actual Gobierno Autónomo Municipal de Corocoro), que ejercieron funciones en el periodo enero 2005 a mayo de 2010, así como verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la ejecución de los mismos.

**Objeto:** El objeto del examen comprendió los desembolsos efectuados por las autoridades municipales registradas en los extractos bancarios e información contable del Sistema Integrado de Contabilidad (SINCON), del entonces Gobierno Municipal de Corocoro (en medio magnético), correspondientes a los períodos 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y de enero a mayo 2010.

**Período auditado:** Enero 2005 a mayo 2010

### **Resultados:**

Como resultado de la auditoría se han establecido hallazgos sobre los cuales se emiten las siguientes conclusiones:

#### **3.1. Desembolsos mediante cheques autorizados por autoridades del Gobierno Municipal de Corocoro y cobrados por los beneficiarios, sin documentación de respaldo**

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria de:

- a) **Desembolsos de recursos mediante cheques no identificados en el SINCON y sin documentación de respaldo**

##### ***Gestión 2005 (Anexo N° 2)***

- b) David Tola Ayala y Edgar Freddy Alavi Conde, en el ejercicio de las funciones de Alcalde Municipal y Departamento Contable, respectivamente, en forma solidaria con:

- Mirian Daza Fernández, Simón Sebastián Arratia Daza y Amed Luciano Arratia Daza, herederos de Luciano Simón Arratia Espinal, que adquieren tal calidad, por el importe de Bs4.500,00.
- d) David Tola Ayala y Eulogio Cabrera Gutiérrez, en el ejercicio de las funciones de Alcalde Municipal y Oficial Mayor Administrativo, respectivamente, en forma solidaria con:
  - Herederos de Tomás Ramos Ramos, beneficiario fallecido, que adquieran tal calidad, por el importe de Bs15.450,00.

***Gestión 2006 (Anexo N° 3)***

- g) Simeón Paredes Salluco y Frank Mario Chávez Sanga, en el ejercicio de las funciones de Alcalde Municipal y Oficial Mayor Administrativo Financiero, respectivamente, en forma solidaria con:
  - Mirian Daza Fernández, Simón Sebastián Arratia Daza y Amed Luciano Arratia Daza, herederos de Luciano Simón Arratia Espinal, que adquieren tal calidad, por el importe de Bs6.000,00.

**Conclusión General:**

Como resultado de la auditoría especial de egresos por el período comprendido entre el 1 de enero de 2005 al 31 de mayo de 2010, efectuado en el Gobierno Municipal de Corocoro, actual Gobierno Autónomo Municipal de Corocoro, se ha identificado el incumplimiento de disposiciones legales relativas al manejo y disposición de recursos públicos, al haberse evidenciado el desembolso de recursos que no cuentan con documentación de respaldo que demuestren su uso y destino en fines institucionales, que han dado lugar al establecimiento de indicios de responsabilidad civil solidaria que se reportan en el punto 2.1 *“Desembolsos mediante cheques autorizados por autoridades del Gobierno Municipal de Corocoro y cobrados por los beneficiarios, sin documentación de respaldo”*, inciso a) del Informe Preliminar de Auditoría N° GL/EP24/Y11 R1, y que se ratifican en el presente Informe Complementario N° GL/EP24/Y11 C5, por el importe total de Bs25.950,00.

----- 0 -----